



INSTITUTO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR SEDE CALETA OLIVIA		
Carrera: Profesorado en Educación Inicial Resolución Pte. CPE N°: 3077/14		Espacio curricular: Práctica Pedagógica I N° según Plan: 10
Campo de la Formación: Formación en la Práctica Profesional		Vigencia del programa: Años: 2020
Curso: 1° año	Comisión: A y B	Formato: Práctica Docente – Trabajo de Campo
Régimen de cursado: Anual		Horas cátedras semanales: 4 hs cátedra/ 3 hs reloj.
Correlatividades precedentes:		Docente a cargo: Prof. Lorena Soledad Nieva.

PRIORIZACIÓN DE CONTENIDOS

FUNDAMENTACIÓN

La formación del profesorado se orienta hacia la habilitación para una práctica profesional específica, que no es otra que la de asumir la responsabilidad docente de “enseñar”. La enseñanza es a la vez una práctica social humana por la que preserva el acervo cultural de la sociedad a la vez que se acrecientan sus posibilidades transformativas. Al ubicarla como una práctica humana se recupera el sentido moral de la misma y el compromiso político que implica asumir la responsabilidad de que otros aprendan. No basta con dedicarse a transmitir un saber, sino además, de custodiar el aprendizaje de ese saber.

Al posicionar al Campo de la Práctica como eje de formación, se hace indispensable entenderla como un proceso formativo centrado en la construcción de las prácticas docentes, donde la teoría y la práctica se imbrican y retroalimentan permanentemente, concentrándose así la síntesis del proceso dialéctico en donde los saberes permiten a los alumnos practicantes sustentar las decisiones que se deberían tomar en relación a los procesos de enseñanza y de aprendizaje, así como reflexionar sobre esas decisiones, ponerlas en cuestión, evaluar sus éxitos y sus fracasos, para modificar las líneas de acción.

Un concepto central para comprender el Campo de la Práctica es el de formación docente, entendido como un proceso permanente. Se entiende el proceso de “ponerse en condiciones para ejercer prácticas profesionales” (Ferry 1997). Estas condiciones presuponen conocimientos, habilidades, representaciones, concepciones, etc. El ejercicio de la docencia no solo es un trabajo sino también una profesión comprometida y responsable de relevancia social.

A partir de lo expuesto se considera fundamental brindar a los estudiantes el acceso gradual a su futuro campo laboral, con diferentes grados de responsabilidad y compromiso. En tal sentido cada tramo que compone el campo de las prácticas profesionales debe ser pensado como pilar y base del siguiente; implicando la articulación e integración entre estos y las unidades curriculares horizontales y verticales que alimentan y confluyen en el Campo de la Práctica. Por lo que cada tramo es correlativo del tramo posterior. En el trayecto se retoma, resignifica y complejiza a medida que se avanza, con un análisis crítico para enriquecer la construcción del conocimiento profesional.

OBJETIVOS:

- Analizar y reflexionar situaciones concretas para desconstruir supuestos sobre la práctica docente.
- Comprender, mediante la lectura y la apropiación de marcos conceptuales, a la institución educativa como espacio público considerando los condicionantes del contexto.
- Comprender, mediante la lectura y la apropiación de marcos conceptuales, a la institución educativa como espacio público considerando los condicionantes del contexto.

DOCENTE

COORDINADORA/A
DE CARRERA



RECTORÍA



- Apropriarse de estrategias de recolección de datos y tratamiento de la información que les permitan desnaturalizar la vida cotidiana en la escuela para que éstas se conviertan en herramientas de indagación sobre su propia práctica.

EJES DE CONTENIDOS:

Eje teoría de la práctica:

- **Organización del Sistema Educativo y debates en torno de la Escuela:**
Sistema Educativo: administración y gobierno. Roles y funciones. El aparato burocrático educativo, su caracterización organizacional Estructura horizontal y vertical. Especialización funcional y división jerárquica de autoridad: jurisdicciones, niveles, agencias, áreas y funciones. Los sujetos: docentes, directivos, supervisores y funcionarios. Asociaciones gremiales.
- **La Institución como regularidad cultural y construcción histórica, social y política:**
La institución educativa como organización. La escuela como sistema. Contexto: impregnaciones. Institución Educativa: función, dimensiones, estructura formal e informal. Poder, ideología y conflicto. Cultura Institucional. La participación, grados, niveles y ámbitos. Modalidades. Concertación. La comunicación y la información en las instituciones educativas. Proyecto Educativo Institucional: función, elementos que lo componen. La programación curricular.

Eje reflexión sobre la práctica:

- **Reflexión sobre la trayectoria educativa:**
Biografía escolar, matriz de aprendizaje. Representaciones, supuestos y creencias sobre el rol del practicante, el rol del docente y la escuela.

OBSERVACIÓN: EL EJE DESEMPEÑO DE LA PRÁCTICAS SE LLEVARÁ A CABO SI LA CUARENTENA SE LEVANTARA Y VOLVEMOS A LA INSTITUCIÓN.

Eje desempeños prácticos:

Observación activa, administración de entrevistas, análisis de documentos curriculares. Elaboración de un Trabajo de Campo.
Primeros desempeños docentes: los estudiantes participaran de una instancia en la que acompañaran al docente de los Jardines en el diseño, implementación y evaluación de una actividad institucional que le permita posicionarse por primera vez como docentes. Esta actividad puede ser: un acto escolar, un recreativo, un saludo inicial, etc.

Material Bibliográfico:

- Edelstein, Gloria y Coria, Adela. "Imágenes e Imaginación. Iniciación a la docencia". Capítulos 1 y 2. Editorial Kapeluz. Buenos Aires. 2003.
- Brígido, Ana María. "El Sistema Educativo Argentino". Primera parte. Págs. 9- 69. Editorial Brujas. Córdoba, Argentina. 2004.
- Frigerio, Graciela; Poggi, Margarita; Tiramonti, Guillermina y Aguerrondo, Inés. "Las Instituciones Educativas. Cara y Ceca. Elementos para su comprensión". Editorial TROQUEL Educación Serie FLACSO-Acción. Buenos Aires. 1992.
- Provincia de Santa Cruz, Consejo Provincial de Educación. Acuerdo N° 1055/92 "Reglamento de los Jardines de Infantes". Gobierno de Santa Cruz. 1992.
- Provincia de Santa Cruz, Consejo Provincial de Educación. "Diseño Curricular Nivel de Educación Inicial". Parte I: Marco General. Gobierno de Santa Cruz. 2015.

METODOLOGÍA

Desde la solicitud del Ministerio de Educación de la Nación y el Consejo Provincial de Educación de la Provincia de Santa Cruz, ante la problemática de la pandemia mundial (COVID19), la Rectoría de esta Institución nos propone que elaboremos una Priorización de Contenidos para que, durante este tiempo en que no es posible concurrir al Instituto, todos los y las estudiantes puedan continuar con sus trayectos educativos.

Se trabajará con diferentes materiales curriculares, en sus diferentes soportes y modalidades para analizar los distintos enfoques teóricos, habilitando espacios de producción escrita que posibiliten

DOCENTE

COORDINADORA/A
DE CARRERA



RECTORÍA



el ejercicio de transmisión de ideas, pensamientos y conceptos que puedan ser interpretados dentro del discurso pedagógico.

Será prioritario centrar la tarea en la lectura y análisis de textos académicos y de narrativas escolares, rescatando historias que inscriban diferentes percepciones del rol docente, del sujeto del aprendizaje y de los escenarios educativos de acuerdo a contextos sociohistóricos singulares. Para el análisis de las instituciones educativas, se utilizarán las perspectivas etnográficas y la observación directa de su vida cotidiana (esto se realizará en el caso de que la cuarentena termine y las estudiantes vuelvan a la Institución). Al mismo tiempo se revisará la inscripción del nivel inicial al interior de la cultura escolar; atendiendo a los rituales, las rutinas, los usos del tiempo, los espacios, los objetos; mandatos y representaciones.

Se desarrollarán las clases utilizando múltiples recursos, medios y materiales curriculares, incorporando diversos soportes y formatos accesibles desde las TIC, propiciándose el uso y producción de diversos recursos digitales, (documentos, videos, cámaras digitales, presentaciones audiovisuales), para llevar a cabo actividades que promuevan procesos de indagación, producción creativa, intercambio y colaboración.

Finalmente, se priorizará la producción, la reflexión, el intercambio de ideas y el análisis de producciones que enriquezcan la formación docente y el trabajo colaborativo acudiendo a las siguientes estrategias metodológicas.

Orientaremos las actividades educativas a través de un Campus Virtual donde habrá:

- Material de lectura para la reflexión (PDF de la bibliografía mencionada)
- Videos para acompañar la lectura del material bibliográfico.
- Audios e imágenes.
- Trabajos prácticos individuales y grupales.
- Foro de consultas.
- Foros de intercambio.
- Aulas virtuales.

Espacio en línea:

Plataforma Educativa Virtual IPESCO

EVALUACIÓN

En este espacio curricular no se promociona, solo se regulariza.

Condiciones para regularizar la unidad curricular:

SIN OBLIGATORIEDAD

- Participación en los Foros de Debates y Reflexión.
- Entrega y aprobación de los trabajos prácticos. Haber obtenido una nota no inferior a 4(cuatro).
- Aprobación de un trabajo integrador teórico conceptual escrito, con nota no inferior a 4 (cuatro) puntos.

En el caso que termine la cuarentena, se regularicen las actividades en forma presencial, y realicemos las prácticas en Jardines Maternales y Jardines de Infantes. Se solicitará como condición:

- Cumplimiento con las observaciones y ayudantías pautadas, entrega y aprobación del informe de observación. Asistencia el 100% del tiempo asignado en la institución asociada.

Observación: La pérdida de la regularidad será causa para que el estudiante recurse el espacio.

ACREDITACIÓN

Condiciones para presentarse al examen final:

Ser alumno regular

DOCENTE

COORDINADOR/A
DE CARRERA

RECTORÍA